



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 SUBSECRETARÍA
 21 OCT 2024
 RESOLUCIÓN EXENTA
 TRAMITADA

MODIFICA RESOLUCION EXENTA N°1490
(V. y. U.) DE 2024.

SANTIAGO, 21 OCT 2024
 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE
 EXENTA N° **N°. 1604**

VISTO: Los artículos 78 y 98 letra e) del DFL. N° 29 de Hacienda, de 2004, que refunde, coordina y sistematiza el texto de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el DFL. N° 262 de 1977 y el DS. N° 115, de 1992, ambos del Ministerio de Hacienda; con sus respectivas modificaciones; la Resolución Exenta (V. y U.) N° 4386 de 2013 y sus modificaciones; la Resolución Exenta (V. y U.) N° 1600 de 2008; de la Contraloría General de la República; la Ley de Presupuesto N° 21.640 de ingresos y gastos del Sector Público año 2024; la Resolución 4941 de 2024:

RESOLUCION

1.-Modificase el punto 1.- de la parte resolutive de la siguiente Resolución, según cuadro adjunto, en el sentido de sustituir horario de regreso desde la Región de Antofagasta que a continuación se señala:

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	Tipo de contratación	RES. EXENTA	FECHA y HORARIO DEL VIAJE	LUGAR COMETIDO	TOTAL DIAS	VALOR DEL VIATICO
15568573-5	GAJARDO MARTINEZ, PAULA NATALIA	Contrata	1490	del 25-09-2024 17:16 al 27-09-2024 00:26	ANTOFAGASTA	2	\$106.128

2.-Los pagos se imputarán al ítem y asignación 21-02-004-006 y/o 22-08-007 según corresponda, del programa 01, del Presupuesto vigente de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Anótese, comuníquese y regístrese.



ESTEBAN ROJAS ARANEDA
 DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

JOVITA GAVILAN GONZALEZ
 INGENIERO COMERCIAL
 MINISTRO DE FE
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

JTG/mhm

DISTRIBUCION:

- Depto. Contabilidad
- U. Control Presupuesto Corriente
- Sección Honorarios
- Partes y Archivo
- Interesados.